



En 1983, en el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Lima, Perú, fue declarado el 22 de julio como el **Día Internacional del Trabajo Doméstico**, a fin de reconocer el trabajo que realizan las mujeres al interior de sus hogares; como aporte fundamental que brindan a la sociedad y a las economías de los países. Labor que pese a su trascendencia, es más bien subvalorada al estar escasamente reglamentada especialmente el trabajo doméstico remunerado.

Fuente: <http://trabajadorasdomesticasdelmercosur.blogspot.com/2012/07/22-de-julio-dia-internacional-del.html>

En 1983, en el Segundo Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe, celebrado en Lima, Perú, fue declarado el 22 de julio como el **Día Internacional del Trabajo Doméstico**, a fin de reconocer el trabajo que realizan las mujeres al interior de sus hogares; como aporte fundamental que brindan a la sociedad y a las economías de los países. Labor que pese a su trascendencia, es más bien subvalorada al estar escasamente reglamentada especialmente el trabajo doméstico remunerado.

Fuente: <http://trabajadorasdomesticasdelmercosur.blogspot.com/2012/07/22-de-julio-dia-internacional-del.html>

